

### ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; siendo las 8:00 horas del día 01 de Octubre de 2015, los que suscriben C. Felicitas Hurtado Alcalá en su carácter de coordinadora (saliente) quien dijo tener su domicilio en \_\_\_\_\_ identificándose con credencial \_\_\_\_\_ así como la C. M.T.F. Gloria Eugenia González de Alba en su carácter de Coordinadora (entrante) señalando como su domicilio en \_\_\_\_\_

dando fe de este acto el Órgano de Control Interno; con el objeto de llevar a cabo el acto de **Entrega y Recepción** de la Dependencia de Instituto Tepatitlense de la Mujer. Se procede en este momento a la verificación física de los bienes, recursos y documentos del área, cuya relación de los mismos se anexan mediante el siguiente listado el cual forma parte integrante de la misma y es como si se insertaran a la letra:

<b>Anexo</b>	<b>Contenido</b>	<b>No. de páginas</b>
a)	Mobiliario y Equipo	18
b)	Equipo de Computo	19
c)	Equipo de Comunicación	20
d)	Vehículos	21
e)	Varios	22
f)	Herramientas	23
g)	Sellos	02
h)	Consumibles	
i)	Plantilla de personal	01
j)	Obras concluidas y en proceso	
k)	Asuntos en trámite	
l)	Relación de Archivos y/o programas	
m)	Relación de Expedientes en archivo	03, 04, 05, 06, 07, 08, 09
n)	Cuentas por cobrar y/o relación de rezagos	
ñ)	Documentos oficiales	15, 16, 17, 30, 31
o)	Formas valoradas y/o foliadas	31
p)	Presupuesto de Egresos de la dependencia	10, 11, 12, 13, 14
q)	Fotos	24, 25, 26, 27, 28, 29
	<b>Total páginas</b>	<b>31</b>

El funcionario entrante declara tener a la vista y la adquiere bajo su resguardo la documentación anteriormente descrita conforme al artículo 20 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y manifiesta que recibe la misma con las reservas de que no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por las autoridades competentes y hasta en tanto no se practique el

inventario de los bienes del Municipio que refieren los artículos 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; asimismo, el funcionario entrante señala estar consciente que a partir de este momento el uso y resguardo que se le dé a la información clasificada por la Ley como confidencial y reservada que contengan los expedientes y la dependencia en general será de su responsabilidad. No habiendo más asunto que hacer constar se da por terminado el acto de entrega y recepción, siendo las 10:02 hrs.


### REPERCUSIÓN LEGAL

La presente información oficial, proporcionada por las Autoridades Municipales salientes de este H. Ayuntamiento, se manifiesta bajo protesta de decir verdad. Los datos son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, con el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 72 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás leyes relativas a la materia; sin perjuicio de la(s) ulterior(es) revisión(es) que sobre la Cuenta Pública lleve efecto la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, conforme lo establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco.

FUNCIONARIO SALIENTE QUE ENTREGA:

  
C. FELICITAS HURTADO ALCALÁ




  
LIC. MARISOL GONZÁLEZ BECERRA  
Testigo

FUNCIONARIO ENTRANTE QUE RECIBE:

  
M.E.F. GLORIA EUGENIA GONZÁLEZ DE ALBA

CONTRALORÍA MUNICIPAL

  
L.A.P. MANUEL RAMÍREZ RAMÍREZ

Laura Alejandra  
Valencia Hernández  
LAURA ALEJANDRA VALENCIA HERNÁNDEZ  
Testigo

**A QUIEN CORRESPONDA  
INSTITUTO TEPATITLENSE DE LA MUJER  
PRESENTE:**

Por este medio me permito dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que por designación del Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández, Presidente Municipal Electo, el portador de la presente la **C. Gloria Eugenia González de Alba**, ha sido acreditado ante la Comisión de Entrega-Recepción, para llevar a cabo la recepción de **Instituto Tepatitlense de la Mujer**, que habrá de verificarse el próximo 01 de octubre del año en curso.

Agradeciendo anticipadamente las atenciones que se sirva brindar a la presente, le ruego a Usted proporcionar la información correspondiente a la dependencia a su cargo, con el fin de facilitar la transición y evitar cualquier deficiencia en la prestación del servicio a la ciudadanía.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

Tepatitlán de Morelos Jalisco. A 26 de Septiembre del 2015.



---

C. Enrique Vargas Soto  
Coordinador del Comisión de Entrega- Recepción  
Administración entrante 2015-2018



**DIRECCION  
DE CONTRALORIA  
RECIBIDO**